



# CURSOS DE MAESTROS DE ESGRIMA PARA EXTRANJEROS

POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESGRIMA  
LA ACADEMIA DE MAESTROS ESPAÑOLA DE ARMAS



Septiembre 2023

## INTRODUCCIÓN

La R.F.E.E a través de **su Escuela de entrenadores**, en colaboración con **la Asociación de Maestros Española (AEMA)**, va a iniciar una formación de técnicos de esgrima para extranjeros no residentes en España. Terminando esto con la consecución del título de maestro de esgrima a las tres armas.

Los objetivos que se persiguen con la realización de estos cursos, son los siguientes:

- Atender una demanda existente de formación reglada y de calidad que los diversos países de Latinoamérica están reclamando, para la formación de sus entrenadores.
- Otorgar un título de maestro de esgrima a las tres armas, una vez finalizada y superada la carga lectiva, que confirme la preparación y capacitación de los alumnos de dichos cursos. Estando respaldado por la federación española de esgrima y la asociación de maestros española.
- Formar entrenadores de calidad, con la competencia para, que puedan volver a sus clubes o regiones a promocionar el desarrollo de la esgrima. Pudiendo abrir nuevos centros de formación, en colegios, municipios o escuelas deportivas, y así expandir la esgrima en sus países.
- Aumentar el nivel y reciclaje en los entrenadores ya formados en dichos países. Habiendo un feedback constante entre ellos y los diferentes profesores de la escuela, que va a enriquecer y ampliar sus conocimientos ya adquiridos. Permitiendo una constante

actualización de los mismos y mejorar sus capacidades de cara al alto rendimiento.

## DESARROLLO DEL PROYECTO

La formación de los entrenadores, se repartirá en dos niveles.

### **Nivel INTERMEDIO**

Se pretende que los entrenadores perfeccionen la ejecución de los elementos técnico-tácticos que ya tienen y aprendan a enseñar a sus deportistas de un nivel iniciación y nivel intermedio.

Aprender a programar entrenamientos y clases de un nivel medio y dirigir a los deportistas en las diferentes competiciones locales y nacionales.

### **ALTO Nivel -MAESTRO DE ESGRIMA.**

El curso está dirigido para aquellos entrenadores que han superado el nivel INTERMEDIO o que ya tienen una alta experiencia formativa y laboral en la enseñanza y formación de alumnos. El objetivo es alcanzar el máximo grado de enseñanza y convertirse en maestro de armas. Además, estará enfocado para alcanzar el más alto nivel de desarrollo técnico-táctico y de ejecución en los entrenamientos y competiciones, teniendo un amplio conocimiento de todas las materias que rodean el alto rendimiento deportivo.

Los cursos de **entrenadores**, se componen de tres bloques, estos son independientes en su realización y en el tiempo de ejecución, teniendo que realizarse en el orden siguiente:

## 1. **Bloque de desarrollo de las materias predominantemente**

### **TEÓRICAS:**

Bloque compuesto por áreas y materias principalmente teóricas y muchas de ellas comunes a todos los deportes y de necesario conocimiento para un futuro entrenador.

Estas se cursarán a distancia, en la modalidad **ON-LINE**.

## 2. **Bloque de materias de desarrollo práctico:**

Bloque compuesto por áreas y materias de desarrollo práctico, principalmente específicas de la esgrima. Este bloque se desarrollará en las **TRES ARMAS y será PRESENCIAL**.

## 3. **Bloque de prácticas.**

Bloque compuesto por un número determinado de horas que tiene que realizar el alumno una vez acabado su periodo de formación, donde desarrollará, bajo el control de un técnico superior, todo lo aprendido en el curso. Este bloque se realizará en el país, región y club de cada uno de los alumnos.

La calidad y experiencia profesional de los profesores que imparten las enseñanzas hacen posible un alto grado de aprendizaje teórico y práctico.

## **NORMATIVA Y PROGRAMA ACADÉMICO**

El carácter de la enseñanza será **MIXTO** (On-Line y presencial). Unas materias o aéreas, con un alto contenido teórico, serán desarrolladas de forma ON-LINE y otras más técnicas y de necesario uso de las armas de esgrima (3 armas), se harán de forma presencial.

**La parte teórica**, desarrollada de forma ON-LINE, tendrá tutorías o clases virtuales con el profesor de la materia. Se informará a los alumnos del curso del calendario de las mismas, unas semanas antes de empezar el mismo.

Además, los alumnos tendrán un chat y un foro para poder plantear sus dudas, hacer sugerencias o debates entre los alumnos del curso y el profesor.

Vía correo electrónico, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de consulta a su profesor, que contestará lo antes posible para el mejor desarrollo del curso.

Durante el desarrollo de esta parte del curso, los alumnos tendrán que presentar cuestionarios, trabajos u otro tipo de informes, sobre su progresión en el estudio de la materia, que serán evaluables e influirán en la nota final de la materia.

**Durante el desarrollo de la parte presencial**, la asistencia al curso es obligatoria. Pudiendo faltar a un 10% del total de cada una de las materias desarrolladas. Aquellos que superasen dicho porcentaje, no podrán examinarse en la 1ª convocatoria (convocatoria ordinaria), teniendo que ir a la evaluación de la 2ª convocatoria de exámenes (Extraordinaria).

La parte práctica, tiene un alto componente de evaluación continua en relación del trabajo realizado diariamente en las clases. Este tendrá un valor que se sumará a la evaluación práctica y teórica de la materia.

El desarrollo de las clases de las tres armas, es una enseñanza recíproca por parejas, realizando un trabajo continuo de maestro y alumno durante las mismas.

Una vez finalizado el desarrollo de las clases habrá que realizar un **bloque de prácticas** obligatorias para poder completar de forma satisfactoria, el curso.

A continuación, se relaciona la carga horaria y las asignaturas que corresponden a cada nivel de enseñanza.

## CURSO DE ENTRENADORES DE ESGRIMA NIVEL INTERMEDIO

### CARGA HORARIA Y ASIGNATURAS DEL CURSO:

<b>ÁREAS</b>	
<b>BLOQUE TEÓRICO: realización ON-LINE *</b>	
• Fundamentos Biológicos y primeros auxilios I	20 h
• Comportamiento y Aprendizaje motor	10 h
• Tª y Pª del Entrenamiento	10 h
• Preparación Física del esgrimista I	10 h
• Didáctica de la esgrima	10 h
• Reglamento y arbitraje I	5 h
• Organización y Legislación de la esgrima	5 h
• Material de esgrima-Armería I	3 h
• Directorios técnicos / Engarde I	10 h
• Captación de talentos	5 h
<b>TOTAL BLOQUE TEÓRICO</b>	<b>88h</b>
<b>BLOQUE PRÁCTICO: realización presencial **</b>	
• Formación Técnico-Táctica (sable, espada y florete)	120 h
• Reglamento y arbitraje I	5 h
• Material de esgrima-Armería	3 h
• Didáctica de la esgrima	4 h
<b>TOTAL BLOQUE PRÁCTICO</b>	<b>132 h</b>
<b>BLOQUE DE PRÁCTICAS</b>	<b>40 h</b>
<b>TOTAL, HORAS FORMACIÓN</b>	<b>260 h</b>

\* La carga horaria es una estimación de las horas de estudio y preparación que el alumno tendrá que hacer desde su casa, al desarrollar este bloque, de forma ON-LINE.

\*\* La carga horaria se realizará de forma presencial en las instalaciones de la RFEE en la ciudad de Madrid.

## REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE ENTRENADORES

### **ENTRENADOR DE ESGRIMA INTERMEDIO (NIVEL II):**

- Tener 16 años cumplidos.
- Tener alguna titulación de entrenador de iniciación, realizado en el pasado. O demostrar conocimientos medios en esgrima y de haber iniciado su formación como entrenador.
- Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de un seguro de accidentes, que le cubra en caso de posible accidente o lesión.
- Tener superada la titulación básica en cuestión de educación de su país de origen.

## CURSO DE ENTRENADORES DE ALTO NIVEL- MAESTRO DE ESGRIMA (NIVEL III)

### CARGA HORARIA ASIGNATURAS DEL CURSO:

ÁREAS	
<b>BLOQUE TEÓRICO: realización ON-LINE *</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos Biológicos y primeros auxilios II</li> <li>Comportamiento y Aprendizaje II</li> <li>Tª y Pª del Entrenamiento II</li> <li>Psicología de la esgrima</li> <li>Seguridad, higiene y nutrición</li> <li>Preparación Física en la esgrima II</li> <li>Planificación en la esgrima</li> <li>Observación y análisis en la esgrima</li> <li>Organización de eventos en la esgrima</li> </ul>	<p>25 h</p> <p>10 h</p> <p>15 h</p> <p>10 h</p> <p>10 h</p> <p>10 h</p> <p>10 h</p> <p>6 h</p> <p>8 h</p>
<b>TOTAL, BLOQUE TEÓRICO- ON LINE</b>	<b>104 h</b>
<b>BLOQUE PRÁCTICO: realización presencial **</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica-Táctica (sable, espada y florete)</li> <li>Preparación física en la esgrima II</li> <li>Reglamento y arbitraje</li> <li>Esgrima adaptada.</li> <li>Directorio técnico y Engarde avanzado II</li> <li>Material II</li> </ul>	<p>150 h</p> <p>15 h</p> <p>5 h</p> <p>25 h</p> <p>5 h</p> <p>5 h</p> <p>70 h</p>
<b>TOTAL BLOQUE PRÁCTICO - PRESENCIAL</b>	<b>275 h</b>
<b>PROYECTO O TESIS FIN DE CURSO – ON LINE</b>	<b>70 h</b>
<b>BLOQUE DE PRÁCTICAS</b>	<b>100 h</b>
<b>TOTAL HORAS FORMACIÓN</b>	<b>445 h</b>

\* La carga horaria es una estimación de las horas de estudio y preparación que el alumno tendrá que hacer desde su casa, al desarrollar este bloque, de forma ON-LINE.

\*\* La carga horaria se realizará de forma presencial en las instalaciones de la RFEE en la ciudad de Madrid.

## REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS CURSOS DE ENTRENADORES

### **ENTRENADOR DE ESGRIMA DE ALTO NIVEL –MAESTRO DE ESGRIMA :**

- Tener 18 años cumplidos.
- Tener la titulación de entrenador nivel INTERMEDIO
- Entrenadores que tengan una alta experiencia formativa y laboral en la enseñanza y formación en la esgrima. Tendrán que acreditar que poseen algún título formativo de entrenador de esgrima de niveles iniciales. Un tribunal evaluará dichos documentos, para confirmar el acceso a este nivel de curso
- Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de un seguro de accidentes, que le cubra en caso de posible accidente o lesión.

## NORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

### **DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS**

**NIVEL INTERMEDIO:** 40 h.

- Presenciales con un Maestro o entrenador de Esgrima de Nivel superior, como tutor de las mismas.

**ALTO NIVEL – MAESTRO DE ESGRIMA:** 70 h.

- Presenciales con un Maestro o entrenador de Esgrima de Nivel superior, como tutor de las mismas.
- Las prácticas podrán ser desarrolladas en cualquier club, sala de armas o instalación deportiva que este dirigida por **un entrenador nacional o Maestro de Armas**. Los Maestros correspondientes (**tutores de prácticas**) serán los encargados de organizar,

supervisar y certificar que las prácticas hayan sido realizadas por los alumnos.

- **Aquellos alumnos que no dispusieran en su centro de prácticas de un entrenador de categoría superior, estarán supervisados por maestros de la RFEE, mediante sesiones de video o sesiones On-Line.**
- Para poder comenzar el bloque de prácticas, obligatorio para la superación del curso, el alumno tendrá que comunicar al director del curso, el club o sala de armas elegida para su realización, así como el **maestro o entrenador nacional** que le va a tutelar las mismas. Una vez autorizado por el director del curso, podrá comenzar dicho bloque.
- Las horas presenciales de prácticas, tendrán que obligatoriamente desarrollarse en el centro elegido para la realización de las mismas (a excepción de aquellas horas que se realicen durante las competiciones), **El entrenador TUTOR tras su análisis, certificará su correcta ejecución y la finalización de las mismas, puntuando dichas prácticas.**
- El tutor de prácticas podrá encargar a otro Maestro del mismo centro que desarrolle las clases con los alumnos, siempre y cuando el tutor sea finalmente quien supervise, evalúe y certifique las mismas. El informe final de las mismas se remitirá al **director de Prácticas: Raúl Peinador, para su reconocimiento.**
- Al final del periodo de prácticas, el tutor tendrá que certificar la superación por parte del alumno de las mismas. Dicha certificación irá firmada por el tutor, y sellada por el centro/club de prácticas. Además, adjuntará un breve informe, así como la calificación de éstas.

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Una vez terminado la formación teórico-práctica del curso, se realizarán las pruebas de evaluación sobre los conocimientos adquiridos.

Para la evaluación de los conocimientos adquiridos, se tendrá en cuenta:

1. La asistencia a las diferentes clases.
2. Dos pruebas: teórica-escrita:
  - Una prueba sobre la teoría del sable, florete y conocimientos relacionados con el arma.
  - Otras pruebas escritas, sobre las demás áreas tratadas en el curso (teoría del entrenamiento, didáctica, preparación física,.....)
- En todas y cada una de las asignaturas del curso habrá que realizar un examen que determinará el nivel de conocimientos del alumno. **Dicha evaluación se calificará con una puntuación de 0 a 10, estando por encima del 5 el aprobado y correspondiente superación de la asignatura.**
3. Una prueba práctica: (en las materias prácticas)
  - Una evaluación continua, por parte de los profesores, sobre lo aprendido por el alumno a lo largo de las semanas en las clases prácticas del arma del sable, florete y la espada.
  - La organización y desarrollo de una lección de sable, de florete y de espada dependiendo del nivel del curso que se imparta, realizada el día de la evaluación.

Habr  dos ex menes evaluativos por cada asignatura, uno inmediatamente al haber terminado el desarrollo de la asignatura y el otro en un plazo no superior a 3 meses ni inferior a un mes (para aquellos alumnos que no hayan superado el primer examen).

**Al final de la formaci n de las diferentes  reas y despu s de superar satisfactoriamente el examen final se otorgar  un diploma de la RFEE, escuela de entrenadores, AEMA:**

- **Entrenador de esgrima nivel INTERMEDIO**
- **Entrenador de esgrima ALTO NIVEL- MAESTRO DE ESGRIMA**

## TEXTOS Y MATERIAL DID CTICO

### **MATERIAL DID CTICO:**

Para cada curso se proporcionar  al alumno el acceso a una plataforma educativa, donde podr  encontrar y descargar todos los contenidos del curso, pudiendo completar su formaci n con videos tutoriales o ejercicios educativos a realizar a trav s de la plataforma.

Asimismo, pueden contener ejercicios de asimilaci n propuestas de trabajos y, en su caso experiencias pr cticas como elementos de aprendizaje y control de la asimilaci n de cada materia. En algunos casos se proporcionar  material complementario durante las clases, que se pondr  a disposici n de los alumnos a trav s de la plataforma educativa.

Este material viene incluido dentro de la matrícula, por lo que no supone coste adicional para el alumno.

## **PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL**

La Federación española de esgrima, **pone a disposición de los alumnos de los cursos de Entrenadores, una plataforma educativa, de trabajo y consulta exclusiva para los cursos.**

Con esta herramienta se podrá tener acceso a la información y a los contenidos de los cursos que se impartan por este medio; así como a toda la información complementaria que se vaya actualizando de los mismos. Además, de un servicio de correo interno entre los alumno-profesorado.

El acceso a la página Web es mediante "Usuario" y "Clave", que serán dadas a cada alumno una vez matriculados.

Dicha plataforma estará a disposición de los alumnos durante 5 años una vez terminado el curso.

### TEXTOS BÁSICOS:

Los textos básicos constituyen documentación complementaria para la asimilación del contenido de las guías didácticas. Por lo que se aconseja su lectura.

### OTRAS LECTURAS:

Estas lecturas se proponen como una información suplementaria de utilidad para el alumno que desea ampliar sus conocimientos sobre aspectos concretos de las diferentes materias. La relación de textos básicos y lecturas suplementarias para cada materia

## DOCUMENTACIÓN:

### Preinscripción y matriculación

La prescripción de los cursos de entrenadores nivel INTERMEDIO Y ALTO NIVEL, se realizará vía On-line en la plataforma del curso destinada para el mismo: <https://esgrima.deporteelanube.es/>

Se adjuntará mediante la inscripción al curso, la siguiente documentación:

1. La fotocopia del título académico de mayor nivel que se posea
2. Copia del pasaporte o célula identificativa
3. Fotocopia del seguro médico que le cubra durante la práctica del curso.
4. Breve currículo deportivo y de entrenador (si lo tuviera)
5. Título de esgrima de iniciación, si se quiere acceder al ALTO NIVEL.

**SOLO SE PODRÁ REALIZAR UN CURSO/NIVEL durante un año. NO ES POSIBLE REALIZAR SIMULTANEAMENTE LOS DOS NIVELES.**

**Toda esta documentación se adjuntará mediante la plataforma, en el momento de hacer la inscripción del curso.**

## Tasas académicas

Las tasas académicas de matriculación pueden ser abonadas de las siguientes formas:

- Pago del 100% del curso, al inicio del mismo (mediante transferencia bancaria o mediante una empresa de envío de dinero: Westwer Union, moneygrant, etc). Esta opción tiene un descuento del 10% del valor del curso.
- Pago del 50% antes del inicio de la parte teórica (ON-LINE), 16 de Marzo del 2024 y pago del otro 50% al inicio de la parte práctica (01 de Julio del 2024)

### Los métodos de pagos admitidos, son:

- **Pago mediante transferencia bancaria.** Transferencia por valor del importe del curso o actividad en el siguiente número de cuenta: a nombre de la Real Federación Española de Esgrima. Número: **ES12 2100 6703602200656291**. **Indicando el nombre del alumno y del curso inscrito.** Y adjuntar el resguardo del pago de la matrícula, mediante la plataforma educativa de la RFEE, a la hora de hacer la inscripción online.
- **Mediante envío de dinero**\_Westwer Unión , moneygrant, etc, a nombre del director del curso : Raúl Peinador (contactar previamente para confirmar dicha opción)
- Al **contado**, depositándolo en las instalaciones de la RFEE (C/ Ferraz 16. 6 D) antes del inicio de cada parte del curso.

- **VALOR DE LA MATRÍCULAS**

- ✓ **Curso NIVEL INTERMEDIO**

Valor de la matricula al curso completo, incluido entrega del diploma y material didáctico = **500 €**

- ✓ **Curso ALTO NIVEL – MAESTRO DE ESGRIMA.**

Valor de la matricula al curso completo, incluido entrega del diploma /título de maestro y material didáctico = **750 €**

**Observaciones:** El curso requiere un mínimo de alumnos y un número máximo de ellos para poder llevarse a cabo, debido a las características del mismo.

En caso de haber una demanda excesiva a la capacidad del curso, tendrá prioridad los primeros en realizar la matricula completa del curso.

**En caso de no llegar a este mínimo, el curso será aplazado** hasta la siguiente fecha programada, pudiendo optar al mismo con prioridad, los alumnos que hicieron la primera preinscripción. En caso de haber realizado el pago de la matricula y el curso no se pudiera celebrar, se devolverá el importe integro de la misma. Se comunicará a los alumnos inscritos de la cancelación del mismo, con un tiempo no inferior a dos semana antes del in inicio previsto del curso.

Una vez que se inicie el curso, no se podrá pedir la devolución del importe de la matrícula.

## COMPENSACIÓN DE ÁREAS:

Las áreas formativas que a continuación se detallan tendrán la consideración de "superadas por compensación":

1. la totalidad de las **áreas del bloque teórico (a excepción de las materias de Reglamento, Material y Directorios técnicos)** de los niveles INTERMEDIO Y ALTO NIVEL acreditando el título de **licenciado en educación Física**.
2. Podrá aplicarse igualmente "superadas por compensación" a otras áreas del **bloque teórico (REGLAMENTO)** acreditando la titulación de **arbitro con licencia FIE**.

Para poder beneficiarse el alumno/a de dichas compensaciones, tendrá **que hacer la petición al realizar la preinscripción de su matrícula** e irá acompañado de fotocopia de la titulación para su comprobación en la RFEE.

Aquellos alumnos/as que se beneficien de la compensación de áreas o bloques enteros tendrán una reducción del precio de su matrícula, cuyo importe será proporcional a las áreas o bloques compensados. Dicho importe definitivo le será informado al alumno/a una vez realice la preinscripción y comprobado la documentación aportada por este para realizar las compensaciones.

## ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PROFESORADO

**DIRECTOR ACADÉMICO:** RAÚL PEINADOR DE ISIDRO (Director de la escuela española de entrenadores de la RFEE)

**TUTOR RESPONSABLE BLOQUE DE PRÁCTICAS:** RAÚL PEINADOR DE ISIDRO (Director de la escuela española de entrenadores de la RFEE)

### **PROFESORES RESPONSABLES DE ÁREA:**

**Todos los profesores responsables de las materias teóricas, serán licenciados en dichas materias**, intentando que sean doctores de las mismas. Además, tendrán conocimientos exhaustivos del deporte de esgrima, por haberlo practicado o por tener una relación laboral con ella.

**Todos los profesores que dicten el desarrollo de las armas, serán maestros de esgrima** con elevado prestigio internacional y con gran experiencia en el desarrollo de cursos.

Las semanas antes del inicio del curso, se mandará a todos los alumnos inscritos, una relación personalizada de los profesores/ponentes que van a dictar cada una de las materias.

## CALENDARIO DE LOS CURSOS

### **1. CURSO DE ENTRENADORES NIVEL INTERMEDIO**

#### **• Bloque Teórico**

El inicio del BLOQUE TEÓRICO será el **sábado 16 de marzo del 2024**.

Se realizará todo el bloque vía ON-LINE a través de la plataforma educativa de la RFEE: <https://esgrima.deporteenlanube.es/>

**El cierre de las inscripciones para el curso será el lunes 04 de marzo del 2024. Todas las inscripciones se han de realizar a través de la** plataforma educativa de la RFEE: <https://esgrima.deporteenlanube.es/>

**Este bloque terminará con la evaluación presencial de los exámenes de cada una de las materias los días 29/30 de junio del 2024 (previo al inicio de la parte práctica)**

#### **• Bloque Práctico:**

Inicio del BLOQUE PRÁCTICO (presencial), **el lunes 01 de Julio del 2024. Termina el 23 de julio (inclusive).**

- 20 días de curso presencial.
- Jornadas de 8 h de duración de lunes a sábado. Domingos (descanso)

### Evaluación:

- 1ª convocatoria exámenes: durante el curso.
- 2ª convocatoria exámenes: a determinar en función de cada materia.

Se enviará el calendario definitivo y su horario de clases, la semana previa al inicio del curso.

## **2. CURSO DE ENTRENADORES ALTO NIVEL- MAESTRO DE ESGRIMA**

### • Bloque Teórico

El inicio del BLOQUE TEÓRICO será el **sábado 16 de marzo del 2024**.

Se realizará todo el bloque vía ON-LINE a través de la plataforma educativa de la RFEE: <https://esgrima.deporteenlanube.es/>

**El cierre de las inscripciones para el curso será el lunes 04 de marzo del 2024. Todas las inscripciones se han de realizar a través de la plataforma educativa de la RFEE: <https://esgrima.deporteenlanube.es/>**

**Este bloque terminará con la evaluación presencial de los exámenes de cada una de las materias los días 29/30 de junio del 2024 (previo al inicio de la parte práctica)**

## • Bloque Práctico:

Inicio del BLOQUE PRÁCTICO (presencial), **el lunes 01 de Julio del 2024. Termina el 02 de agosto (inclusive)**

- 29 días de curso presencial.
- Jornadas de 8 h de duración de lunes a sábado.  
Domingos (descanso)

## Evaluación:

- 1ª convocatoria exámenes: durante el curso.
- 2ª convocatoria exámenes: a determinar en función de cada materia.

## Desarrollo del curso:

- Para la realización de las clases teóricas se dispondrá de aulas con capacidad suficiente para todos los alumnos, con todo el material didáctico necesario para el desarrollo de las clases (pizarra, Cañón-proyector, ordenador, etc.)
- Para la realización de las clases prácticas se dispondrá de una instalación adecuada para la práctica de nuestro deporte (con el piso adecuado, luz, etc.) con capacidad suficiente para todos los alumnos, con todo el material didáctico necesario para el desarrollo de las clases.
- **Los alumnos del curso, tendrán que tener disponible al inicio del curso, el material específico de esgrima**, para poder desarrollar las clases (Peto-chaqueta de entrenador, manga, pierna, armas no eléctricas, etc.)

- Los alumnos, durante el desarrollo de la parte práctica, tendrán que disponer de un ordenador portátil para poder seguir la materia de Directorio técnico / Engarde.
- En la parte Teórica: ON-LINE, los alumnos tendrán que tener acceso a buena cobertura a internet, para seguir las clases que se desarrollen ON-LINE, mediante alguna de las plataformas de reunión (Zoom, Teams, Skype, etc)
- En la parte práctica, los alumnos deberán disponer de ropa deportiva y específica de esgrima, adecuada para el desarrollo de las materias (las 3 armas, didáctica, preparación física, etc.)

Una vez cumplidos todos los requerimientos de asistencias, evaluaciones y prácticas obtendrá el título de:

- ✓ Entrenador de esgrima **nivel INTERMEDIO** (si se realiza el primer nivel)
- ✓ Entrenador de esgrima **ALTO NIVEL- MAESTRO DE ESGRIMA** (si se realiza el segundo nivel)

